**Términos de Referencia**

**Estudio de Análisis e Interpretación de datos de pre y post test de las sesiones de capacitación de habilidades digitales del Proyecto Protegidos, seguros y empoderados.**

 **“Cambiando el mundo en línea y fuera de ella”**

**PROSEM**

1. **INTRODUCCIÓN**

Save the Children es una organización de desarrollo y sin fines de lucro que trabaja en la promoción, cumplimiento y ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) desde el momento de su creación en Inglaterra el año 1919 por la activista inglesa de derechos humanos Eglantyne Jebb, quien fue la autora de la Declaración de Ginebra, documento precursor de lo que vino a ser la Convención sobre los Derechos del Niño. Actualmente Save the Children International es la organización líder a nivel mundial en el trabajo a favor de la infancia, con presencia en los 5 continentes en más de 128 países.

**NUESTRA VISIÓN** es “un mundo en el que todos los niños y niñas tengan asegurado el derecho a la supervivencia, a la protección, al desarrollo y a la participación”.

**NUESTRA MISIÓN** es “impulsar avances en la forma en que el mundo trata a los niños y las niñas con el fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas”.

Save the Children (SC) está presente en Bolivia desde 1985, durante estos 30 años de trabajo continuo, la Organización ha trabajado a través de intervenciones directas y con tomadores de decisión para impulsar las reformas y mejoras necesarias en políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los derechos de NNA. Save the Children realiza sus intervenciones en 5 áreas temáticas: Educación, Salud, Protección Infantil, Medios de vida e intervenciones humanitarias (emergencias). Implementamos programas y proyectos que trabajan con NNA, con sus familias y comunidades, así como con los tomadores de decisiones y autoridades.

En el área de Protección de la niñez y Gobernanza, impulsamos estrategias y acciones para promover políticas públicas que garanticen la Protección Infantil por parte de los garantes de derechos, nos enfocamos en la prevención de la violencia en sus distintas formas, tipos y manifestaciones generando mecanismos de reporte y referencia comunitarios adecuados, efectivos y eficaces, promovemos la corresponsabilidad de padres, madres, cuidadores y comunidades en la protección de la niñez, apoyamos el fortalecimiento de los sistemas locales de protección infantil y trabajamos para crear entornos seguros y protectores para la niñez boliviana.

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

El proyecto “**Protegidos, Seguros y Empoderados. Cambiando el mundo en línea y fuera de ella - PROSEM”** se implementa en los municipios de La Paz, El Alto (departamento de La Paz) y Sucre (departamento de Chuquisaca) desde el 1 de enero de 2024 y finaliza el 31 de diciembre de 2025.

**OBJETIVO GENERAL, A NIVEL DE IMPACTO.**

* Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de NNA frente a la violencia en línea y fuera de ella promoviendo entornos seguros en tres municipios de los departamentos de La Paz y Chuquisaca.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS, A NIVEL DE RESULTADOS.**

1. Niñas y niños con competencias integrales, incluidas las digitales, se sienten protegidos, seguros y empoderados con enfoque de género.
2. Padres, madres, cuidadores y lideres comunitarios y de opinión aplican prácticas de crianza protectoras sensibles al género hacia sus hijas e hijos en entornos digitales y fuera de ellos.
3. Servicios de protección de la niñez fortalecidos para la prevención y actuación frente a la violencia en contra de NNA en línea y fuera de ella con enfoque de género.
4. Marco Legal fortalecido para abordar la violencia en línea y fuera de ella mediante una perspectiva de género.
5. **OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

**Objetivos General:**

* Analizar e interpretar los resultados de los pre y post test aplicados en las sesiones de capacitación de “**habilidades digitales**”, del Proyecto Protegidos, seguros y empoderados “Cambiando el mundo en línea y fuera de ella”.

**Objetivos específicos:**

* Analizar los resultados de los pre test aplicados a las niñas, niños y adolescentes que participaron de las sesiones de capacitación en “**habilidades digitales**” en la gestión 2024 para establecer una línea de partida.
* Analizar los resultados de los post test aplicados a las niñas, niños y adolescentes que participaron de las sesiones de capacitación en “**habilidades digitales**” en la gestión 2024 para medir el cambio
* Comparar los resultados del pre test y post test para evaluar el impacto
* Identificar los factores que influyen en los resultados y los cambios significativos en las niñas, niños y adolescentes; madres padres y cuidadores/as.
1. **METODOLOGÍA**

La metodología propuesta es enunciativa y no es limitativa para la presentación de la propuesta técnica y económica del servicio de consultoría.

Para el presente análisis e interpretación de datos, se tomará como base la aplicación de los pre test y post test a las niñas, niños y adolescentes que participaron de las sesiones de capacitación en “**habilidades digitales**” en la gestión 2024 (Base de datos recolectados en KoBo).

* **Fase 1: Plan de Trabajo**: El consultor/a debe desarrollar su plan de trabajo y cronograma de actividades para el estudio.
* **Fase 2: Revisión de Información**: Al consultor/a se entregará todos los datos recolectados en la herramienta KoBo en formato digital (Archivo Excel e Informe de la Herramienta KoBo en formato PDF), esta información es confidencial en el marco de la política de protección de datos de Save the Children.
* **Fase 3: Análisis e interpretación**: Para el análisis e interpretación de la información, el consultor debe proponer los métodos de análisis estadístico y los criterios de interpretación de los resultados y los cambios significativos.
* **Fase 4: Informe de los Resultados y Conclusiones**: Para este punto el consultor/a debe presentar los resultados de análisis estadístico de manera clara y concisa, analizar e interpretar los resultados encontrados y resumir las principales conclusiones del análisis. Elaborar un informe preliminar y una presentación power point.
* **Fase 5: Informe final de Análisis e Interpretación**: Elaborar el informe del Estudio de Análisis e interpretación de datos de pre y post test de “**habilidades digitales”** del Proyecto Protegidos, seguros y empoderados “Cambiando el mundo en línea y fuera de ella”.

La coordinación y supervisión de las 5 fases del estudio y las actividades serán con el Técnico Nacional de MERA.

1. **PRODUCTOS ESPERADOS**

Los productos esperados son:

|  |  |
| --- | --- |
| **PRODUCTO** | **ENTREGA** |
| **Producto 1:** Propuesta de trabajo que incluya: Plan de Trabajo, Cronograma de actividades, diseño metodológico a los 3 días de la firma de contrato. | 3 días |
| **Producto 2.** Revisión de la información proporcionada por SCI. | 8 días |
| **Producto 3:** Análisis e interpretación de la información y los resultados.  | 12 días |
| **Producto 4:** Informe preliminar y presentación de los resultados encontrados y las conclusiones principales del estudio.  | 16 días |
| **Producto 5:** informe final del Estudio (1 Original y 2 copias con soporte magnético (Tipo de letra Lato tamaño 11 a espacio simple)**Contenido del Informe final:**1. Introducción2. Metodología del estudio3. Análisis e interpretación del estudio4. Interpretación de resultados del estudio5. Conclusiones6. AnexosEl informe final deberá contar con la aprobación de las siguientes instancias en Save the Children:* Coordinador del proyecto, Técnico Nacional de MERA, Coordinador Nacional de MERA, Experta temática en Protección de la Niñez.
 | 19 días |

1. **PROPUESTA DE CONSULTORÍA**

El o la consultor/a, empresa consultora o sociedad accidental, deberá presentar su propuesta técnica y económica en la ciudad de La Paz oficinas de Save the Children.

1. **PERFIL REQUERIDO**

Se requiere un (a) consultor (a) independiente, una empresa consultora o sociedad accidental legalmente establecidas, cuyo personal presente formación demostrable en:

1. Licenciatura en ciencias sociales o humanas, trabajadora social, administración de empresas, u otras áreas afines con conocimientos y experiencia en análisis es interpretación de datos estadísticos.
2. Investigación social y/o educativa, con experiencia en análisis y interpretación de datos en pre test y post test.
3. Conocimiento en estadística, presentación de base de datos, metodologías de muestreo, procesamiento de encuestas y análisis estadísticos (Excel, Power Bi).
4. Será valorizada la experiencia de trabajo con ONGs internacionales relacionadas con la temática.
5. **DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

Se ha previsto una duración de **19 días calendario**, a partir de la suscripción del contrato.

1. **MARCO DE SALVAGUARDA INSTITUCIONAL DE SAVE THE CHILDREN**

Save the Children tiene como responsabilidad individual y colectiva asegurar que todas las niñas, niños adolescentes y adultos estén protegidos de actos deliberados o no intencionales que conducen a riesgos o a daños reales, con especial atención en aquellos que forman parte de nuestras intervenciones. Es por ello que, cuenta con Políticas de Salvaguarda, un código de conducta y herramientas de programación segura para prevenir riesgos y cualquier daño que pueda ser causado por su propio personal, representantes, consultores, socios, voluntarios, contratistas o visitantes, programas, proyectos u operaciones a nuestros beneficiarios.

Las políticas contempladas en nuestro marco de salvaguarda son: Salvaguarda de la niñez (CSG), Protección ante la Explotación, el abuso y el acoso Sexual (PSEAH), Política Anti-acoso, Intimidación y Bullying; y, Código de conducta. En cumplimiento de las políticas de CSG, PSEAH y nuestro código de conducta, se solicitará:

Durante el proceso de contratación:

* Firma de compromiso de políticas.
* Firma de adhesión al código de conducta.

Después de la contratación y antes del inicio de actividades:

* Participar de una capacitación sobre salvaguarda y política de protección de datos, proporcionada por Save the Children (consultor/a y su equipo de profesionales, voluntarios o de apoyo).
* Conocer los mecanismos de reporte y retroalimentación.

Como parte del trabajo, se compromete a:

* Cumplir con las políticas y procedimientos de SC tales como salvaguarda de la niñez, indicación espontánea, contra el acoso y bullying, Fraude, Salud y Seguridad y otras políticas pertinentes.
* Reportar cualquier incidente de abuso, violencia física, emocional o negligencia que afecte a algún niño, niña o adolescente, utilizando los mecanismos de reporte de SC.
* Reportar cualquier incidente de abuso o explotación contra adultos beneficiarios, utilizando los mecanismos de reporte de SC.
* Reportar cualquier incumplimiento del Código de Conducta de Save the Children, utilizando los mecanismos de reporte de SC.

En este contexto, el consultor o equipo consultor está en la obligatoriedad de realizar el curso de Salvaguarda de manera previa al inicio de actividades inherentes a la consultoría.

1. **PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Las propuestas técnica y económica serán recibidas hasta el 29 de agosto de 2025

1. **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los productos de la presente consultoría será propiedad intelectual y exclusiva de Save the Children, por lo que cualquier uso de la información sin autorización por personas ajenas se considerará una contravención al contrato suscrito.

1. **REQUISITOS ADMINISTRATIVO-FINANCIERO**

El costo de la consultoría debe considerar cualquier gasto que incurra el consultor/a o la empresa consultora o sociedad accidental como gastos de transporte, equipos y otros pertinentes al cumplimiento de los objetivos y alcances de la consultoría, incluyendo pago de los impuestos de ley y aporte a la Gestora si corresponde. Se prevé una penalización del 1% del importe total, por día de incumplimiento en los plazos establecidos.

Además de los documentos propios de la propuesta, se solicita la presentación de los siguientes documentos adicionales:

Consultores Independientes:

* Curriculum vitae del o los proponentes
* Cédula de Identidad y/o Pasaporte de la persona que prestará sus servicios y datos generales actualizados (domicilio, teléfonos actualizados y correo electrónico).
* Registro a la Gestora en la cual hará sus aportes si corresponde.
* Lista de por lo menos 3 referencias de trabajo previo.
* Datos para el pago de sus servicios.

Empresas Consultoras:

* Poder del Representante Legal
* NIT
* Certificado de No Adeudo a la Gestora
* CV del Representante Legal y Consultores Propuestos para la Consultoría
* Cédula de Identidad y/o Pasaporte de la persona que prestará sus servicios y datos generales actualizados (domicilio, teléfonos actualizados y correo electrónico).
* Lista de por lo menos 3 referencias de trabajo previo
* Datos para el pago de sus servicios.
1. **MODALIDAD DE PAGO**

El 100% del pago se realizará a la entrega y aprobación del informe final de consultoría. La aprobación del informe estará a cargo de la coordinación del proyecto y del área de MERA.

El trabajo de consultoría se desarrollará en la ciudad de La Paz. El costo de la consultoría deberá incluir todos los costos de traslado, viáticos y cualquier otro costo que demande el trabajo. El costo total de la consultoría además debe incluir los impuestos de ley, así como el cumplimiento con el pago de aportes a la Gestora si corresponde (**de acuerdo con la Ley No. 065 en su Art. 101, requisito de la institución contratante para el pago de sus honorarios).**

1. **CONSULTAS**

El/la consultor/a, las empresas o sociedades accidentales podrán realizar a los siguientes correos:

Para dudas administrativas

rosario.portocarrero@savethechildren.org

Para dudas respecto a la metodología

jose.medrano@savethechildren.org

Para la presentación vía correo electrónico se deberá enviar a:

rosario.portocarrero@savethechildren.org

Para la presentación de propuestas en físico, se deberá utilizar el siguiente rótulo:

**Señores:**

**SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL**

**Referencia: Estudio de análisis e interpretación de datos de pre y post test de las sesiones de capacitación de habilidades digitales del Proyecto Protegidos, seguros y empoderados “Cambiando el mundo en línea y fuera de ella”**

**Dirección: Calle 4 Achumani, esquina Fuerza Naval # 333 Zona Sur, La Paz - Bolivia**

**Nombre del proponente: ……………..**